



Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 290 – 22 de septiembre de 2017

En este número

Te ofrecemos

1. **Te la vas a ganar**, *Emilio Álvarez Frías*
2. **El día después**, *Jesús Laínz*
3. **Isidro Gomá: el cardenal catalán que amó a España**, *José M^a García de Tuñón Aza*
4. **Palabras**, *Sertorio*
5. **La trastienda de la independencia**, *José Manuel Cansino*
6. **Agresión totalitaria nada original**, *Hermann Tertsch*
7. **«Cataluña»**, *Antonio Tejero*
8. **El manifiesto de «Los otros catalanes» (hartos del procés)**, *Somos los otros*

I

Te la vas a ganar

Emilio Álvarez Frías

Por fin se soltaron las amarras que venían sujetando la nave para que, durante la tormenta desencadenada, no terminara por irse hacia las rocas y se destrozara. Al final tenía que suceder. Hay quien dice que con cuarenta años de retraso; otros opinan que con menos, pero con bastantes. Mucho compadreo para que los que se empeñaban en ser sediciosos lo pensarán un poco y se dieran cuenta de que resultaba más rentable y mejor sosegar sus ánimos. Pero cuando se sale díscolo es difícil enderezar a quien adopta esa disposición si no se toman las medidas coercitivas necesarias. Y no basta con ir acumulando un rosario de sentencias que no se hacen cumplir, hay que actuar antes de que se hagan viejas en el cajón y se olvide uno de ellas por dejación. Cuando mis nietos eran pequeños y se ponían bordes, mi mujer les decía: «te la estás ganando». Y lo podía repetir dos o tres veces, pero no más. Al final llegaba la palmada en la cara o en el trasero¹. Y la trifulca se arreglaba, pues de esa forma se daban cuenta de que no iba en broma. Aquí llevamos muchos años diciendo «os la vais a ganar» y han tardado demasiado en sacar a relucir el azote o manotazo, y si viene al caso, el palmetazo.

Se les ha consentido mucho, demasiado. Y para que se tranquilizaran y no se escaparan del redil, han ido dándoles más de lo necesario, más que al resto de los que son como ellos pero de otros lugares. A veces por intereses espurios con el fin de que les prestaran el voto interesado para seguir ostentando el poder. Y todo ello, acumulado, ha llevado a una situación insostenible en el que el hijo díscolo ha intentado irse pero llevándose una parte del patrimonio común de toda la familia. Y entonces ha sido necesario actuar con energía. Y sacar a relucir todas las fullerías que han ido cometiendo a lo largo de los años y se ha acumulando en considerables rimeros, todo lo que el díscolo ha ido robando para mantener su posturo, sacar pecho, actuar contracorriente y

¹ Probablemente hoy mis nietos podrían acudir a un juzgado a poner una demanda a su «güeli», como la llamaban, por amenazas o por daños, y el juez sentenciarla con seis o más meses de prisión. Sin duda el juez hubiera sido un fiel cumplidor de la ley, pero mis nietos no se hubieran enderezado nunca.

cambiar las reglas de juego a su acomodo. Por ende, no había otro remedio que tomar las medidas necesarias para, de momento, cortar lo que ya se iba yendo de las manos, y esperando que con ello se pudiera iniciar una reorganización de la familia, colocando a cada miembro en su lugar, reeducar a quienes se han desmadrado, y devolver a todos al redil en el que durante siglos se han dilucidado todas las cuestiones de la familia.

Sin duda es deplorable llegar a esta situación. Por eso no hay que esperar tanto tiempo sino, después de decir un par de veces «te la estás ganando», es preciso cumplir la advertencia para que el correctivo sea el mínimo posible, sin llegar a mayores. Mas, cuando nos pasamos de fecha, ya podemos ver los resultados: concentraciones sediciosas en las calles, amenazas de todo tipo, ataque a las fuerzas del orden que tienen instrucciones de no actuar y aguanten estoicamente todo lo que les digan o tiren, hasta las propias autoridades civiles cometan actos provocativos, se arranquen y queman la bandera del país, y un largo etcétera.

Sin duda la actuación para hacer cumplir las leyes, y las sentencias judiciales, es lo mínimo que en estos momentos cabe hacer. Y pedir se tomen las medidas necesarias a partir de ahora para retornar las aguas a su cauce y que no vuelva a producirse un caso semejante en el futuro.



Tristes, en la medida de que somos amantes de la paz, de la convivencia entre todos los seres que pueblan la tierra y mucho más con los próximos, deseando poder considerar como hermanos a todos los que viven en este país que ha sido grande cuando todos respondíamos a un mismo afán, salimos a vagabundear por España con el ánimo de predicar el amor, que es lo más bello que nos enseñó el Señor. Y lo hacemos acompañados de un botijo salmantino, de los alfares de Alba de Tormes, que sobre sí tiene toda la tradición española, y en cada

figurita de su decoración están representadas las distintas particularidades de los pueblos de España, unidas todas en un abrazo indisoluble.

2

El día después

Jesús Laínz

Quedan sólo dos semanas y los españolitos seguimos sin saber qué sucederá el 1 de octubre. No sabemos si los aguerridos capitanes separatistas mantendrán el ataque o si recularán ante riesgos legales, personales o económicos. No sabemos si el desesperante Rajoy y sus ministros cumplirán su juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico. No sabemos si la pomposa declaración constitucional de que España es un Estado de Derecho será efectiva por una vez o si seguirá siendo una burla. No sabemos si las turbas separatistas verterán su odio por las calles o si escaparán corriendo por las alcantarillas como sus antecesores de 1934. No sabemos si los españoles reaccionarán o si seguirán sentados contemplando por televisión cómo su patria se desguaza por la voluntad de una banda de mediocres separatistas ante la bobalicona inoperancia de una banda de mediocres gobernantes.



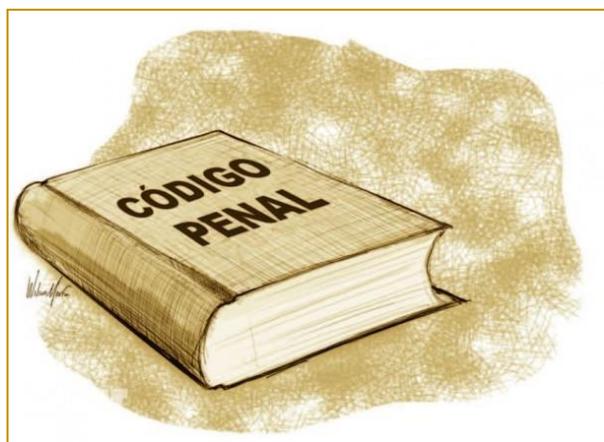
«Diada» antiindependentista en Tarragona

Evidentemente, si España fuera un Estado de Derecho no cabría incertidumbre alguna de que lo único que puede pasar es el procesamiento de todos los responsables de la sedición. Pero hasta

eso sería excesivo, pues si España fuese de verdad un Estado de Derecho no se habría podido llegar hasta esta situación, ya que los procesos se habrían ido celebrando a lo largo de los últimos cuarenta años contra todos los que, desde sus cargos escolares, funcionariales, mediáticos, policiales y políticos, han cometido todo tipo de delitos: prevaricación (art. 404 del Código Penal), desobediencia (art. 410), malversación (art. 432), obstrucción a la justicia (art. 464), rebelión (arts. 472 y siguientes), usurpación de atribuciones (art. 506), incitación al odio (art. 510.1.a), denegación de la prestación de un servicio público (art. 511), ultrajes a España (art. 543), sedición (arts. 544 y siguientes), resistencia y desobediencia a la autoridad (art. 556). Empezando por el honorable Jordi Pujol, jefe de los golfos apandadores.

Pero de lo que sí podemos estar seguros es de lo que sucederá el día siguiente: la claudicación ideológica ante los separatistas, el premio a los desleales, la disposición a darles la razón, la absolución a los totalitarios, el silenciamiento de las voces discordantes que todavía defienden la nación y el imperio de la ley; la rendición, en fin, ante los enemigos de la nación española. Como en 1978. Exactamente igual que en 1978.

Sobra la argumentación. Basta la simple enumeración de síntomas para sacar conclusiones aplastantes:



Sánchez ofreciendo más autogobierno a Cataluña, Iceta defendiendo la inevitabilidad de la reforma federal, Rajoy abriendo la puerta a la comisión propuesta por Sánchez para reformar la Constitución. Y mil más.

Y hasta quienes, por su relieve y prestigio, dan un paso al frente contra la sinrazón separatista lo hacen impregnados de ella. Ahí está por ejemplo el libro escrito al alimón por Josep Borrell, Francesc de Carreras, Juan José López Burniol y Josep Piqué. El exministro socialista, tras reiterar que el presunto agravio fiscal es una «mentira permanente», insiste en «crear un sistema federal

con una distribución racional de gastos». Como si el Estado de las Autonomías no fuese un modelo más descentralizado que cualquier Estado federal y como si, simplemente por llamarlo así, los gastos fuesen a ser distribuidos más racionalmente. Francesc de Carreras declaró que lo más viable es «construir una España descentralizada políticamente a través de la creación de un Estado federal en armonía con las distintas identidades que lo integran». Como si España no fuese ya un Estado descentralizadísimo, como si los ciudadanos ansiasen mayor descentralización, como si la descentralización hubiese dado excelentes frutos y como si solamente mediante la federalización de España se pudiera armonizar sus «distintas identidades». Juan José López Burniol, por su parte, considera que sólo hay dos soluciones para evitar enfrentamientos: «La independencia o un Estado federal en el que se reconozca la singularidad de cada comunidad autónoma y en el que rijan una Agencia Tributaria compartida». Como si la singularidad de cada comunidad autónoma no estuviese ya reconocida hasta el hartazgo, como si el problema separatista fuese un asunto de gestión de tributos y como si no se tratase del odio inoculado precisamente por un sistema descentralizado que ha puesto en manos de los separatistas todos los instrumentos para construir un gobierno totalitario dirigido al lavado de cerebro de las masas.

Además, ¿a qué viene tanto amor por un Estado federal, cuando los separatistas han dicho un millón de veces que no les interesa y que su objetivo es la secesión? ¿Acaso no se han enterado, por ejemplo, de esta declaración de Joan Tardà?

En 2003 hicimos los tripartitos para normalizar el independentismo y fue un éxito. El 2004 hicimos la investidura de Zapatero porque decíamos lo siguiente: como los independentistas sólo somos el 12% y, aunque no nos guste, tenemos que sacrificar una generación, y que no sean dos, vamos a hacer con la izquierda española una parte del viaje hasta la estación federal. Cuando

lleguemos al estado federal español la izquierda española bajará del tren y nosotros continuaremos hasta la estación final, que es la república de Cataluña.

Por no hablar de Josep Piqué, que ha declarado que «ha sido un error dejar los medios de comunicación en manos de la Generalitat». ¡Brillante deducción! Que un pirómano como Piqué, íntimo colaborador de un Aznar experto en bajarse los pantalones ante Pujol, venga ahora de bombero es un insulto a la decencia. Y además considera que habrá elecciones anticipadas y que «será necesario realizar muchos esfuerzos políticos». Es decir, volver a bajarse los pantalones. ¡Marchando una de vaselina!



¿Cómo es posible que, tras mil evidencias del fracaso descentralizador, haya tantos empeñados en agravarlo aumentando la

dosis? ¿Por qué la solución ha de ser siempre moverse en la dirección marcada por los separatistas? ¿Por qué no es posible plantear la construcción de un Estado unitario, eficaz, justo, que impida, por poner un solo ejemplo, el disparate denunciado ayer por unos editores obligados a hacer veinte ediciones diferentes de los libros de texto para adecuarlos a las exigencias de cada taifa?

¿No ha sido suficiente contemplar las instituciones autonómicas en rebelión contra el Estado del que forman parte? ¿No ha sido suficiente la utilización partidista de los medios públicos de comunicación? ¿No ha sido suficiente el derroche en bobadas aldeanistas? ¿No ha sido suficiente la inoperatividad y posible rebelión de la policía autonómica? ¿No ha sido suficiente el repugnante adoctrinamiento de los niños? ¿No ha sido suficiente la movilización totalitaria de las masas? ¿Todavía quieren más?

Hagámonos con una buena provisión de vaselina, queridos compatriotas. Gracias a nuestros políticos y opinadores, nos va a hacer mucha falta tras el 2 de octubre.

3

Isidro Gomá: el cardenal catalán que amó a España

José M^a García de Tuñón Aza

Con todo lo que en estos días se está escribiendo sobre Cataluña sobre lo que puede pasar antes y después del día primero de octubre próximo, me viene a la memoria lo que hace ya algún tiempo podíamos leer en algunos medios de comunicación. En Cataluña, los obispos de esta tierra española: Lluís Martínez Sistach; Joan Píris Frígola; Josep Àngel Sáiz Meneses; y Sebastià Taltavull, estaban de acuerdo en que «la Iglesia ha de estar al lado del pueblo y si el pueblo llega a una resolución así [la secesión], desde la democracia y en paz, la Iglesia ha de servir a este pueblo y estar a su lado». Es decir, si el pueblo quiere destruir la Iglesia, como intentó el Frente Popular y lo volvería a intentar –no olvidemos aquél «¡Arderéis como en el 36!» que gritaba la hoy concejala de Madrid, Rita Maestre–, la Iglesia debe de estar al lado del pueblo. Parece un contrasentido, pero así pueden traducirse las palabras de esos prelados que en nada se asemejan a las de aquel cardenal catalán Isidro Gomá que había nacido en la localidad de La Riba (Tarragona) y que interpretó en 1936 que la lucha de España y la anti-España, de la religión y el ateísmo, de la civilización cristiana y la barbarie, eran para él una cruentísima guerra en la que tomaban parte dos tendencias opuestas sin que una de ellas, el acoso laicista, tuviera en cuenta que jamás haría mella porque la base profesión de fe del cristiano sigue siendo más fuerte que el odio de quienes desprecian la religión católica.

Una vez terminados sus estudios eclesiásticos y ordenado sacerdote, años más tarde, en 1927, el papa Pío XI le preconizó obispo de Tarazona donde le sorprendería la llegada de la II República. En 1933 sería nombrado arzobispo de Toledo y Primado de la Iglesia española. A últimos de 1935 fue elevado al cardenalato y la guerra le sorprende en Tarazona donde ya asume, como cardenal Primado, un importante papel a lo largo de toda la contienda. Comenzó con un texto, en apoyo de los nacionales, que tituló *El caso de España* que fue muy difundido por todo el mundo y sólo superado por la *Carta colectiva del episcopado español*.

En diciembre de 1936 viajó a Roma donde se entrevista con el Secretario de Estado, cardenal Pacelli, futuro Papa Pío XII, insistiéndole la conveniencia de reconocer el nuevo Gobierno de Burgos. Al mismo tiempo recibe la noticia de que Pío XI quería tener una entrevista personal con él. Durante la misma, el Papa lee una proposición del embajador francés, en que le pide apoye una propuesta de intervención a favor de España, algo que también hace Inglaterra. Pero el ambiente que encontró en Roma hacia el bando franquista no era el que él esperaba debido a la enorme campaña que ejercía en muchos medios la propaganda marxista y a la que también se unía la de los nacionalistas vascos y catalanes. Fue entonces cuando resuelve redactar un nuevo *Informe* que entrega al cardenal Pacelli el 15 de diciembre y en el que se refiere al Gobierno de Burgos como máxima garantía en cuestión de su adhesión a la Iglesia, a su doctrina y leyes. «Sí puede afirmarse que en su conjunto forma un bloque de hombres cristianos, la mayor parte católicos prácticos, varios de ellos hasta piadosos, que están dispuestos a orientar al Estado Español en el sentido de su tradición». Arremete contra los partidos que forman el conglomerado marxista donde «no hay un solo hombre que no repudie a la Iglesia y que no haga cuanto esté de su parte para destruirla». Habla del nacionalismo vasco, «hoy aliado de los rojos», en el que piensa que hay muchos y buenos, y que por eso no deja de ser «una verdadera aberración». Le dice también que está convencido de que el movimiento militar es el «único recurso de salvación».



El cardenal Gomá

No obstante al interés que en todo momento estaba poniendo el cardenal Gomá para que el Gobierno de Burgos fuera reconocido por el Vaticano, éste no acababa de decidirse. En una entrevista que Franco mantuvo con el cardenal Gomá, aquél le manifestó que su mayor intranquilidad en esos momentos, sobre sus relaciones con la Iglesia de Roma, era la actuación de los agentes separatistas vascos cerca del Vaticano. En una nueva entrevista, Franco le expuso en esta ocasión, su preocupación por la influencia ante la Santa Sede de algunos sacerdotes nacionalistas. Por todo ello propuso al Primado que los obispos españoles fueran también a Roma a exponer al Papa la verdadera situación de lo que estaba ocurriendo con la Iglesia en los territorios ocupados por los rojos. Gomá mostró su disconformidad a esa idea y así se lo dijo. Por el contrario, le habló entonces del proyecto de un escrito que iría dirigido a los obispos de todo el mundo. Era la «Carta colectiva» que alcanzó los objetivos que se había propuesto porque llegó a los prelados repartidos por los cinco continentes. Cuando se publicó, julio de 1937, ya habían sido asesinados en España once obispos.

En octubre del mismo año, hizo su introducción pública como Encargado de Negocios, en el Palacio de la Isla en Burgos, Mons. Antoniutti en representación de la Santa Sede. Al mismo tiempo, dirigía su primer cumplido oficial: «Nombrado por su Santidad Encargado de Negocios de la Santa Sede cerca del Gobierno de la España nacional, mi primer acto es enviar un saludo reverente y cordial al dignísimo Episcopado de esta nobilísima y católica Nación». En igual mes, el cardenal Gomá, un catalán que amó y luchó por España, finalizaba su gestión como representante del Vaticano ante el Gobierno de Franco.

Durante el desarrollo de esta agonía del tinglado del 77, en medio de la avalancha leguleya de inhabilitaciones, recursos y otrosíes, hay un nombre que rara vez suena: España. Los políticos hablan y no paran de defender la democracia, de respetar la Constitución –la pobrecita, que anda como puta por rastrojo– y de mantener las libertades. Hasta a Europa invocan los rebuznos de la «élite». España, nada, no existe en el vocabulario oficial. Del largo arsenal de argumentos con los que nos aburren nuestros mandamases, se infiere que lo que tenemos que defender los españoles no es a España, sino a un ordenamiento jurídico y a su sacrosanta Grundgesetz del 78. O sea: un trozo de papel mal escrito que, encima, causa todos nuestros males. La casta es tan obtusa que confunde España con la Constitución.

Da un poco de vergüenza indicar lo obvio: España no es la Constitución. Tampoco es la democracia. Hemos conocido las Cartas Magnas de 1812, 1834, 1837, 1845, 1856 (nonata), 1869, 1873 (otro aborto legislativo), 1876, la de Primo de Rivera que redactó Calvo Sotelo, la de 1931,



Retrato ecuestre de Carlos II. Francisco Rizzi

las Leyes Fundamentales de Franco y la muy estuprada ley de leyes de 1978. España sigue existiendo y los efímeros papelitos de los picapleitos amarillean en los tomos indigestos del Aranzadi. Para espanto de gznápiros, he de afirmar que antes de que jugáramos a redactar Constituciones existía España, y que esa España aconstitucional era un gran imperio, a cuyo lado la exnación de naciones de hoy es una sórdida caricatura. La España sin Constitución de, por ejemplo, Carlos II mantenía unidos territorios tan diversos como el Perú, el ducado de Milán, el reino de Sicilia, el condado de Flandes y la propia España, con su abigarrado conjunto de fueros, privilegios, cartas pueblas, señoríos, libertades y usos y costumbres de todo pelaje. Aquel enorme territorio se gobernaba con un ejército minúsculo y con una burocracia que hoy no alcanzaría para cubrir todos los puestos de una comunidad autónoma. Una orden del regio Alcázar tardaba meses en llegar a México o a Lima; sin embargo, nuestros «decadentes» antepasados del XVII, con

sólo el Trono y el Altar, mantenían mejor la unidad de sus reinos que nosotros la de este residuo de las venerables Españas que es el nefando Estado de las autonomías, más conocido en los ámbitos etarro-podemitas como Estado español.

El Gobierno debe aclarar qué es lo que quiere que defendamos: si España o la Constitución. Si es lo primero, contará con nuestro resignado apoyo. Si es lo segundo, recomiendo a los lectores que permanezcan en sus casas y miren los toros (o cabestros, más bien) desde la barrera. La gran diferencia entre los separatistas catalanes y la casta dirigente española es que los primeros disponen del recurso emocional de la patria, de la identidad, del sentido comunitario de pertenencia. Aunque se cimiente en bulos históricos de imposible defensa, no podemos negar que el sentimiento nacional que se ha generado en Cataluña es auténtico: ahí hay un espíritu, algo vivo que ruge en las entretelas de quienes ya nunca más serán españoles, salvo verdadero milagro. Esto sucede porque durante cuatro décadas se ha permitido que hasta el nombre de España fuese tabú, porque politiquillos de tres al cuarto, buscones del postfranquismo como Suárez o González, malbarataron la idea de España y dejaron que se secara una planta por la que siempre hay que velar: la del amor a la patria, eso que da tanta risa a los demócratas. Lo importante hace cuarenta, treinta, veinte años era «Uropa». Frente a aquellos listos, ases del regate en corto y del pasteleo, que querían mantenerse en el poder unos meses más, los

nacionalistas vascos y catalanes obraron con visión a largo plazo y «patriotismo», por decirlo de alguna manera. Así nos luce el pelo hoy.

Si el pánfilo gobierno de rábulas de Mariano Rajoy no pasa a la Historia por destrozar la obra de los Reyes Católicos, su triste mérito será el de haber conseguido un breve aplazamiento en la demolición de España. Si se impide el referéndum, pero no se interviene de manera implacable en la política y la cultura de Cataluña, sólo se habrá demorado la sedición por unos años. El referéndum, hoy, ya es lo de menos. Lo importante es que renazca el sentimiento español en Cataluña. Si nos limitamos a lo de siempre, dinero y pactos, la frustración del referéndum no será una victoria, sino una espléndida arma nueva para el enemigo. Hay que emplear medidas excepcionales para una situación excepcional; y hay que echar al asunto inteligencia, sí, pero también los atributos que todavía hoy honran al caballo de Espartero. ¿Ve alguien en la casta un asomo de lo primero y un resquicio de lo segundo?

5

La trastienda de la independencia

José Manuel Cansino, profesor titular de economía (*La Razón, Sevilla*)

Hasta 2008 todo era color de rosas, no sólo para quienes se embriagaban de la burbuja inmobiliaria, también para quienes alimentaban la burbuja administrativa. Las comunidades autónomas disfrutaban de un sistema de financiación indiciado (vinculado automáticamente) al crecimiento de la recaudación impositiva. Fue una exigencia de los ahora secesionistas catalanes al entonces presidente Aznar. El propio líder del PP había desactivado la tensión anual en la subida de las pensiones con el mismo automatismo introducido en 1997 y en vigor hasta la reforma de 2013. Con una economía española creciendo a un ritmo anual promedio del 3%, las arcas de la Hacienda del Estado se llenaban holgadamente. De forma automática, una parte importante de estos recursos iban a parar a las autonomías, gracias al sistema de financiación en vigor.

El crecimiento sostenido de los ingresos regionales permitió a los dirigentes autonómicos acentuar la ya importante red clientelar a través de la denominada administración pública



Ministerio de Hacienda. Postal de 1926

paralela: agencias públicas, consorcios y empresas públicas, principalmente. Fuese cual fuese el color político del gobierno regional, la burbuja de la Administración pública engordaba por igual en toda España.

Con todo, sí había una diferencia entre regiones: el crecimiento de la deuda catalana ya mostraba síntomas preocupantes. En 2007, ascendía a 15.776 millones, de euros mientras que en Andalucía se situaba en 7.177 millones. Un dato inquietante, porque este endeudamiento se producía a pesar del fuerte crecimiento de sus ingresos. Malos síntomas que se manifestaron al

poco tiempo: 35.616 millones en 2010 y 75.443, millones en este año de 2017.

El fuerte incremento del endeudamiento se agravó con el estallido de la crisis en 2008 dando lugar al desplome de la recaudación tributaria en España (particularmente la derivada del negocio inmobiliario), y que tuvo como consecuencia fuertes déficit públicos. El déficit español pasó de 49.371 millones de euros en 2008 a 118.222 el año siguiente. El sistema de financiación autonómico indiciado a la evolución de los impuestos se derrumbó como consecuencia de este automatismo.

En suma, si grave era la situación de las arcas regionales, la situación de Cataluña era alarmante, pues al hundimiento de los ingresos se unió a una colosal deuda. La financiación de servicios públicos básicos como la sanidad o la educación (transferidos por igual entre gobiernos del PSOE y el PP) se enfrentó entonces a una situación de riesgo de colapso.

La situación no hizo más que empeorar hasta que, con una prima de riesgo que obligaba a pagar a España un 7,7% por cada euro que pedía prestado, el sábado 9 de junio de 2012, el entonces y ahora ministro de Economía, Luis de Guindos, anunció públicamente que España había solicitado formalmente a la Unión Europea un rescate «suave» para sanear el sistema financiero español. El adjetivo «suave» y el estar limitado sólo a sanear el sistema financiero, marcaba la diferencia con las situaciones de Grecia, Irlanda y Portugal. Una diferencia que, a la postre, funcionó bastante mejor de lo que se esperaba.

Por tanto, formalmente España no fue «rescatada», pero sí tuvo que cumplir unas exigencias de ajuste presupuestario, que se parecían mucho a las de un rescate convencional muy al gusto de Alemania, principal economía de la zona y una de las más reacias a la generalización de las acciones de rescate.

Una de estas condiciones era desactivar la disparatada situación financiera de las comunidades autónomas desde la perspectiva de su endeudamiento, situación que en Cataluña alcanzaba cotas delirantes. Con un sistema de financiación haciendo aguas por su vinculación al comportamiento de los ingresos, era materialmente imposible atender las obligaciones financieras, so pena de desarmar servicios fundamentales como la sanidad o la educación. Al no

admitirse en el seno de la Unión Europea quiebras en las haciendas regionales, el Estado fue asumiendo paulatinamente la deuda pública catalana. De hecho, hoy en día es el principal acreedor, al tener más de la mitad de la misma.

El rescate «suave» también exigía el control del gasto, en especial del Estado y de la autonomía más díscola: Cataluña. Así, el déficit público español bajó de los 108.886 millones de euros en 2012 (año del rescate) a los 71.836 millones en 2103. La herramienta para controlar el gasto autonómico fueron las Intervenciones Generales de todas las CC AA. Estos departamentos administrativos recopilan información del gasto y lo envían mensualmente a la institución central: la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) que, a su vez, la remite a Bruselas para permitir la supervisión de nuestros «rescatadores».



«El prestamista y su esposa». Quentin Massys (1514)

Además, un nuevo instrumento de financiación vino en auxilio; el denominado Fondo de Liquidez Autonómico

(FLA), auténtico pulmón financiero de todas las administraciones regionales, pero principalmente de Cataluña, la más endeudada. Ahora bien, el FLA no era una fuente de recursos incondicionada (recursos a gastar de forma discrecional, por no decir arbitraria, del que los recibe), sino que está condicionado a necesidades concretas, de suerte que el político no puede gestionarlo a su antojo.

En consecuencia, la fotografía que se dibujó después del rescate en 2012 era una en la que los tejedores de las redes clientelares autonómicas tenían las manos prácticamente atadas. De crear instituciones en las que el principal capítulo de gastos era el que corresponde a sueldos y salarios, pasaron a tener que justificar desde realizar un viaje hasta la compra de una corbata. El resultado era evidente: enfado mayúsculo de la clase política gobernante y de toda la red clientelar. ¿Dónde alcanzaba el mayor nivel este enfado? Naturalmente, en Cataluña.

Efectivamente, mientras el resto de los representantes de las CC AA aguantaban el chaparrón de este riguroso control del gasto, la Generalidad catalana se rebeló. Ésta se resistía a contentarse con ser una administración de perfil plano, gestionando las necesidades de ancianos, niños y enfermos. Una rebelión que se manifestó cuando el presidente Mas se inventó el famoso «pacto fiscal», con el que demandaba un trato privilegiado como el que tienen los tres territorios vascos y Navarra. El fundamento de su petición fue el famoso «Enpanya ens roba», que sólo fue desmontado ante la opinión pública cuando el Ministerio de Hacienda publicó las balanzas fiscales, cosa que podía haber hecho desde hacía años.

La reivindicación del nacionalismo catalán, que ya iba camino del secesionismo era quedarse con una parte muy importante del superávit fiscal de Barcelona (no de Cataluña), pues junto con Madrid son los pulmones económicos más importantes de España. El presidente de la Generalidad no buscaba otra cosa que regresar a la situación de vino y rosas, previa al rescate y sus dolorosas reglas, que le impedían gastar sin dar cuenta.

¿Por qué no se permitió entonces el pacto fiscal ni se permitirá ahora? En parte porque la experiencia vasca no es precisamente positiva. En parte porque la sociedad española, por primera vez desde el inicio de la Transición, fue consciente de que este tipo de estrategias tenían que tener fecha de caducidad. La vieja política de paz (acallar al nacionalismo) por dinero y territorios (más competencias) no tendría fin y, además, el Estado ya tenía un papel residual.

Pero había otra razón: nuestros supervisores de la Unión Europea. Por un lado, dar soberanía fiscal a una hacienda con la trayectoria de la catalana es inasumible para la ortodoxia financiera de los países centroeuropeos. Por otro lado supondría malgastar los esfuerzos de control del gasto de los últimos años. No permitirán la vuelta a las andadas de la burbuja administrativa. El



Inauguración de la embajada de Cataluña en Copenhague

dinero no está para, por ejemplo, embajadas en el extranjero, o que TV3 genere un gasto igual o superior al de las cuatro cadenas privadas más importante juntas. En Europa no gusta la «barra libre». Además, el pacto fiscal inexorablemente reduciría la financiación de las otras catorce regiones de régimen de financiación común. De esto no sólo es consciente el PP; también el PSOE lo sabe bien.

El resto de la historia ya lo sabemos todos. Una huida hacia adelante en toda regla. Un pulso al Estado de Derecho como no se había visto antes. Una Europa occidental perpleja ante tanta irresponsabilidad y contumacia. Un espectáculo profundamente degradante en términos de respeto al orden constitucional. Un innegable descrédito ante nuestros socios de la Unión Europea que no dejan de pensar qué hemos hecho mal para llegar a una situación tan disparatada. Y, por último, un incierto futuro, que únicamente tornará seguro, si somos capaces verdaderamente de desactivar estas conductas temerarias y responder, sin miedos ni complejos, a los importantes retos que, como un relevante miembro de la Unión Europea, vamos a tener a lo largo de los próximos años.

6

Agresión totalitaria nada original

Hermann Tertsch (ABC)

No les gusta a los nacionalistas catalanes que los comparen con los nacionalsocialistas alemanes. Por eso resulta doblemente lamentable que se pasen el día emulándolos. Sería solo una fea coincidencia como hecho aislado ese fervor común por las marchas con antorchas,

die Fackelzüge, que tanto emocionaban a los nazis alemanes y emocionan a los separatistas de la España del noreste. Por desgracia hay mucho más. Los pasados días 6 y 7 de septiembre orquestaron una operación en el Parlamento catalán que fue una repetición lograda de la sesión del 23 de marzo de 1933 en el Reichstag en la que se aprobaba la Ley Habilitante que liquidaba la legalidad de la República de Weimar. Días después los partidos separatistas comenzaron a acosar a los cargos de los partidos opuestos al referéndum. El propio presidente de la Generalidad, Carles Puigdemont, incitó a esta coacción colectiva en perfecta emulación de los llamamientos de Joseph Goebbels a perseguir a la oposición a aquella ley habilitante, «Ermächtigungsgesetz». Ayer circulaban por Cataluña pasquines firmados por Arran, las juventudes de las CUP, líderes del proceso golpista, con fotografías de miembros de partidos constitucionalistas, tachados de enemigos del pueblo merecedores de castigo. Estos filoterroristas tienen ya identificados comercios y centros cívicos, públicos y privados, frecuentados por adversarios al golpe de Estado y por ello potenciales objetivos de represalias. Ayer se dispararon las denuncias de masivas presiones y amenazas a funcionarios para que se plieguen a los intereses de los separatistas. Calcado de 1933.

Todo esto era evitable. De haberse combatido el golpe de Estado en sus comienzos hace ya casi un lustro. De no haberse tolerado que se cultivara la delirante fantasía colectiva de que un par



En el parlamento catalán se cantan «El segador» después de aprobar el referéndum

de millones de españoles fanatizados pueden destruir la patria común a los 45 millones restantes. El disparate es mayúsculo. Solo décadas de educación en el odio permitidos por todos los gobiernos de España y un lustro de dejadez, pasividad y desidia del gobierno Rajoy ante los planes evidentemente criminales de la Generalidad explican la situación actual. La situación la agrava por la existencia España de algo tan rancio, siniestro y peligroso como un movimiento comunista llamado Podemos, fuerte gracias a la crisis y al sistemático trato de favor por parte del gobierno del PP. Ellos ven su gran ocasión para la voladura, de la Constitución que nadie acata, del sistema agotado e inerte y sobre todo de la propia España. Es otra

vez la alianza de dos ideologías, la separatista emuladora del nazismo en Cataluña y la comunista, aliadas para destruir las libertades y a la Nación Española, su único garante.

El llamamiento de Iglesias a crear una asamblea de partidos separatistas y de izquierda es el intento chavista de crear un parlamento paralelo sin el partido más votado. Iglesias querría ser Chávez pero emula a Maduro. Pretende montar aquí una fantasmal Asamblea fuera del Congreso como el presidente venezolano montó su Constituyente para liquidar a la Asamblea Nacional. Ciertamente que el PSOE de Pedro Sánchez no se presta al juego. De momento. Pero es obvia la fragilidad del frente político constitucional. Nadie ha estado a la altura ni en su sitio. Ahora las decisiones son inaplazables. Dada la situación que puede derivar en tragedia, urge que gobierno asuma la responsabilidad de la defensa de las libertades pisoteadas y la neutralización de la alianza golpista. Hay instrumentos constitucionales y aparato del Estado suficientes. Después habrá de iniciarse la inevitable tarea, dura y larga, de la reconciliación, de gestionar las frustraciones de unos sueños delirantes de no pueden cumplirse sin una catástrofe histórica que nos arrastraría a todos.

7

«Cataluña»

Antonio Tejero *(La Gaceta)*

Yo, Antonio Tejero Molina, español de 85 años de edad, teniente coronel de la Guardia Civil expulsado del Ejército por los sucesos de 23 de febrero de 1981, con Documento Nacional de Identidad nº 01XXXXD, y como más antiguo de todos los participantes vivos que tomaron parte en aquella acción, exijo, que por la Justicia española se lleve a cabo

un Juicio Comparativo entre lo ocurrido en la fecha del Golpe de Estado, llamado 23-F, y lo que está ocurriendo actualmente en los prolegómenos de la que quiere ser la destrucción de España, llevado a cabo por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, y teniendo en cuenta los siguientes términos:

1. Que el 23-F pretendía conseguir un cambio de Gobierno que garantizara la unidad de la Patria, dañada por la Constitución y los Estatutos de Autonomías que el presidente Suárez otorgó a Cataluña y Vascongadas; sin embargo, el Golpe de Estado que se está preparando en Cataluña quiere conseguir la ruptura de la región catalana del resto de la Patria.

2. Que es cierto que cometimos un gran delito, que fue castigado con penas gravísimas, ya que tres de los participantes lo fuimos con 30 años de Reclusión Mayor y expulsión del Ejército; en cambio, los sediciosos catalanes están incumpliendo leyes y más leyes desde hace tiempo con total impunidad, con el agravante de jactarse de ello y de ir, cada vez, más adelante en la comisión de sus delitos independentistas.

3. Que la persecución del delito del 23-F fue inmediata y contundente y que, si bien en una primera sentencia se condenaba a un máximo de 12 años y un día, al Gobierno le pareció escaso y según nos comunicaron dos vocales del Consejo de Guerra, uno de ellos el general de división D. José Contreras Franco, que el Gobierno había ordenado subir la pena hasta los 30 años de Reclusión Mayor y que ellos, no habiendo estado de acuerdo con la medida, hicieron Notas separadas disintiendo. Sin embargo, estamos viendo como el Gobierno del Sr. Rajoy es totalmente estático ante los hechos independentistas catalanes, mucho más graves que los nuestros y continúa en estas fechas intentando diálogos infructuosos y tomando pequeñas medidas como la persecución de las papeletas del Referéndum, empleando para ello al dignísimo Cuerpo de la Guardia Civil. Es por lo que también se pide que se juzgue la actitud de delación de poder con perjuicio para la unidad de España del Gobierno de la Nación que por ningún momento ha cumplido con su deber de acabar desde sus inicios con estos delitos tan patentes, tan públicos y tan graves.

4. Sé que el Rey no es responsable de sus actos, pero creo que dentro de esta cualidad debió de haber tomado alguna resolución de que se ejercieran medidas más coercitivas.

Por todo ello y antes de que llegue el fatídico día del primero de octubre, y como integrante de lo que más que un Golpe de Estado fue el Contragolpe que se dio al preparado en la persona del general Armada, y patrocinado por el Rey Juan Carlos I y los partidos políticos, sobre todo el socialista y comunista, que ya se habían repartido todos los Ministerios. Todo esto, se encuentra en los Papeles del 23-F que aún no han sido descalificados ya que al cumplir los 25 años se subió el plazo otros 25 años más. Hasta última hora, hemos estado esperando una reacción del Gobierno tan contundente como la que se empleó con nosotros el 23-F pero ni se ha producido ni creo que se vaya a producir; sigue el «pasteleo» que no lleva a ninguna parte, bueno lleva a que cada vez se envalentonen más Puigdemont y su comparsa, en vez de estar desde hace tiempo en prisión como les corresponde.

Esta declaración me gustaría que saliera en la Prensa antes de su envío a la Justicia ya que al llegar a ésta quizá la remitan al Tribunal Constitucional que es el paño de lágrimas de los políticos cobardes e incompetentes y el retrete del Gobierno catalán.

De los militares no quiero hablar por el respeto que me merecen esta Institución, sus héroes y sus mártires que han dado todo antes en la defensa y en la creación de la unidad de España, aunque pienso que podrían hablar un poco los que aún están en activo porque entre otras cosas os conviene ya que un general en una España rota y disminuida no vale nada.

Ya sólo me queda la Iglesia y de esta aún hablaré menos por ser hijo fiel de ella, pero los obispos y clérigos que ondean las banderas esteladas, algunas veces hasta en sus iglesias, podían mejor orar por la unidad de la Patria que tanto expandió la religión católica por el mundo y a la que España dio tantos mártires.

Cataluña

Yo, Antonio Teyssé Molina, español de 85 años de edad, teniente coronel de la Guardia Civil, expulsado del Ejército por los sucesos de 23 de febrero de 1981, con Documento Nacional de Identidad nº [redacted] y como más antiguo de todos los participantes vivos que tomamos parte en aquella acción.

Español que por la huestes española se llevó a cabo un Juicio Comparativo entre lo ocurrido en la fecha del Golpe de Estado, llamado 23-F, y lo que está ocurriendo actualmente en los prolegómenos de la que quiere ser la destrucción de España, llevado a cabo por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, y teniéndolo en cuenta los siguientes términos:

1. Que el 23-F pretendía conseguir un cambio de Gobierno que garantizara la unidad de la Patria, dañada por la Constitución y los Estatutos de Autonomías que el presidente Suárez otorgó a Cataluña y Vascongadas; sin embargo, el Golpe de Estado que se está preparando en Cataluña quiere conseguir la ruptura de la región catalana del resto de la Patria.
2. Que es cierto que cometimos un gran delito, que fue castigado con penas gravísimas, ya que tres de los participantes lo fuimos con 30 años de Reclusión Mayor y expulsión del Ejército; en cambio, los sediciosos catalanes están incumpliendo leyes y más leyes desde hace tiempo con total impunidad, con el agravante de jactarse de ello y de ir, cada vez, más adelante en la comisión de sus delitos independentistas.
3. Que la persecución del delito del 23-F fue inmediata y contundente y que, si bien, en una primera sentencia se condenaba a un máximo de 12 años y un día, al Gobierno le pareció escaso, y según nos comunicaron dos vocales del Consejo de Guerra, uno de ellos el general de división D. José Contreras Franco, que el Gobierno había ordenado subir la pena hasta los 30 años de Reclusión Mayor y que ellos, no habiendo estado de acuerdo con la medida, hicieron Notas separadas disintiendo. Sin embargo, estamos viendo como el Gobierno del Sr. Rajoy es totalmente estático ante los hechos independentistas catalanes, mucho más graves que los nuestros y continúa, en estas fechas, intentando diálogos infructuosos y tomando pequeñas medidas, como la persecución de las papeletas del Referéndum, empleando para ello al dignísimo Cuerpo de la Guardia Civil. Es por lo que también se pide que se juzgue la actitud de delación de poder, con perjuicio para la unidad de España, del Gobierno de la Nación que, por ningún momento, ha cumplido con su deber de acabar desde sus inicios con estos delitos tan patentes, tan públicos y tan graves.

4. Sé que el Rey no es responsable de sus actos, pero creo que dentro de esta cualidad, debió de haber tomado alguna resolución de que se ejercieran medidas más coercitivas.

Por todo ello, y antes de que llegue el fatídico día del primero de octubre, y como integrante de lo que más que un Golpe de Estado fue el Contragolpe que se dio al preparado en la persona del general Armada, y patrocinado por el Rey Juan Carlos I y los partidos políticos, sobre todo el socialista y comunista, que ya se habían repartido todos los ministerios. Todo esto, se encuentra en los Papeles del 23-F que aún no han sido descalificados ya que al cumplir los 25 años se subió el plazo otros 25 años más. Hasta última hora, hemos estado esperando una reacción del Gobierno tan contundente como la que se empleó con nosotros el 23-F pero ni se ha producido ni creo que se vaya a producir; sigue el «pasteleo» que no lleva a ninguna parte, bueno lleva a que cada vez se envalentonan más Puigdemont y su comparsa, en vez de estar desde hace tiempo en prisión, como les corresponde.

Fue declarada mi garantía que saliera en la Prensa antes de su envío a la Justicia, ya que al llegar a ésta quizá la remitan al Tribunal Constitucional, que es el paño de lágrimas de los políticos cobardes e incompetentes y el retrete del Gobierno catalán.

De los militares no quiero hablar por el respeto que me merecen esta Institución, sus héroes y sus mártires, que han dado todo antes en la defensa y en la creación de la unidad de España, aunque pienso que podrían hablar un poco los que aún están en activo, porque entre otras cosas os conviene, ya que un general en una España rota y disminuida no vale nada.

Ya sólo me queda la Iglesia y de esta aún hablaré menos por ser hijo fiel de ella, pero los obispos y clérigos, que ondean las banderas esteladas, algunas veces hasta en sus iglesias, podían mejor orar por la unidad de la Patria que tanto expandió la religión católica por el mundo y a la que España dio tantos mártires.

Por todo ello, me gustaría que saliera en la Prensa antes de su envío a la Justicia ya que al llegar a ésta quizá la remitan al Tribunal Constitucional que es el paño de lágrimas de los políticos cobardes e incompetentes y el retrete del Gobierno catalán.

[Firma]

Torre del Mar (Molins) a 13 de septiembre de 2017

Piénsenlo bien antes de seguir por el camino que han tomado y Dios y España les premiará, y si no se lo demandará ¡Lo juro! Como juro igualmente fidelidad a España, a su historia, a sus mártires, a sus héroes y, en la actualidad, sobre todo a su unidad y su grandeza, en defensa de las cuales daría gustoso mi vida y la vida de mis enemigos.

¡Viva España!"

Torre del Mar (Málaga) a 15 de septiembre de 2017

Antonio Tejero

8

El manifiesto de «Los otros catalanes» (hartos del procés)

Somos los otros

Somos los otros catalanes. Los que no vamos a manifestaciones y nunca colocaremos ninguna bandera en el balcón. Somos tranquilos, tolerantes, trabajadores, pacíficos, discretos y amigos de nuestros amigos. Queremos tener salud, dinero, amor y trabajo, como todo el mundo. Creemos en la familia y en el esfuerzo personal y no en la donación y subvención para conseguir las cosas. Amamos la paz y la libertad, aborrecemos la corrupción, la violencia, el abuso de poder, la manipulación y la mentira.

Somos bilingües sin complejos, hacemos zapping sin problemas por todas las opciones, y la película de ayer ya no recordamos en que idioma la vimos, (catalán o castellano). Nos gustan los deportes y animamos igualmente a Nadal, a Ferrer, a Alonso, a Gasol, a la Selección, y nos da igual si el gol lo mete un catalán o un manchego, mientras ganemos la copa de Europa o el Mundial.



Por respeto no pitamos el himno de España, ni ningún otro. Estamos bastante hartos del «procés» y del politiquero en general por tanta mentira. Votamos al menos malo o por descarte. Aborrecemos a quienes fomentan las fobias entre territorios, sean del color que sean, de aquí o de cualquier otro sitio para ganar 4 votos, mantener la poltrona y seguir llevándose lo calentito a cuenta de todos.

No creemos que la independencia sea la solución a todos nuestros problemas: no somos tan ingenuos, más bien la política de confrontación y sus líderes son parte del problema. ¿Por qué está todo tan crispado? ¿No tendrían que trabajar todos para sacarnos de esta crisis, dejarse de historias y no confrontarnos unos contra otros? Creo que muchos pensamos así, pero no se nos ve ni se nos oye: «somos LOS OTROS» y aunque saben que estamos nos ignoran por no pensar como ellos. Porque amamos Catalunya, porque amamos España, porque queremos seguir siendo europeos.

Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: secretaria@fundacionjoseantonio.es.

La Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

ES23.0019.0050.0140.1010.8382

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

<http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio>

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.